



Ajuntament de Rubí

SERVEI DE CULTURA I COOPERACIÓ

## CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

### FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ANEXO I

ENTIDAD SOLICITANTE:

NÚM. REC:

NIF:

NOMBRE DEL PROYECTO:

PAÍS/ ÁREA GEOGRÁFICA:

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO: € 22.869,00

IMPORTE SOLICITADO AL AJUNTAMENT DE RUBÍ € 15,884.00

Persona de contacto para comunicaciones del proyecto

Nombre: Obispo Rosales Yax

Dirección postal:

Dirección electrónica: [rosalobiyax@gmail.com](mailto:rosalobiyax@gmail.com)

Teléfono: 77614740

## ÍNDICE\*

### 1. ENTIDAD SOLICITANTE

- 1.1. Datos generales
- 1.2. Recursos humanos
- 1.3. Funcionamiento interno
- 1.4. En materia de cooperación

### 2. CONTRAPARTE DEL PROYECTO

- 2.1. Datos generales
- 2.2. Relación con la entidad solicitante
- 2.3. En relación al desarrollo del proyecto actual

### 3. PROYECTO

- 3.1. Datos generales
- 3.2. Justificación del proyecto
- 3.3. Objetivos y resultados esperados
- 3.4. Beneficiarios
- 3.5. Plan de ejecución
- 3.6. Recursos humanos
- 3.7. Recursos materiales
- 3.8. Datos económicos
- 3.9. Viabilidad del proyecto

## DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

\* Es necesario numerar el proyecto siguiendo el índice.

### 1. ENTIDAD SOLICITANTE

### 1.1. Datos generales:

Nombre de la entidad:  
Año constitución entidad:  
Dirección postal:  
Teléfono:  
Población:  
Código postal:  
NIF:  
Núm. REC:  
Página Web  
Dirección electrónica:

### 1.2. Recursos humanos:

- Núm. total de socios:

Hombres:	1-14 años:	15-25 años:	26-65 años:	+ 65 años:
Mujeres:	1-14 años:	15-25 años:	26-65 años:	+ 65 años:

- Número de personas contratadas en la sede y delegaciones:
- Número de personas contratadas trabajando en otros países en proyectos de cooperación:
- Número de personas voluntarias en la sede y delegaciones:
- Número de personas voluntarias trabajando en otros países en proyectos de cooperación:
- Número de personas que mantienen otro tipo de relación con la entidad. ¿Cuál?

### 1.3. Funcionamiento interno:

- Formáis parte de alguna entidad de segundo orden (federación, coordinadora, etc.) ¿Cuál?
- Cuotas socios (en euros/año):
- Lengua utilizada en vuestra entidad:
  - En la publicidad y documentación:
  - En las reuniones y asambleas:
- Número de asambleas generales de socios anuales:
- Temporalidad de las reuniones de la junta directiva:
- Naturaleza de vuestro local social (propiedad, alquiler, municipal, etc.)
- Número de secciones de la entidad:
- Editáis boletín para socios: Temporalidad:
- ¿Habéis asistido a cursos de formación para entidades? ¿Cuántos? ¿Quiénes?

### 1.4. En materia de cooperación:

- Sector de cooperación (educación, salud, desarrollo comunitario, etc.):
- Años de experiencia en proyectos de cooperación:
- Número de proyectos de cooperación internacional:
  - En curso:
  - Finalizados:
- Subvenciones recibidas el año anterior en proyectos de cooperación (en euros):
  - Del Ajuntament de Rubí:
  - Otras administraciones:
  - En concepto de patrocinadores, etc.:

## 2. CONTRAPARTE DEL PROYECTO

### 2.1. Datos generales:

**Nombre de la entidad:** Proyecto Lingüístico Santa María

**Tipo de entidad:** (cooperativa, fundación, AMPA, etc.): Sociedad Civil

Relación y experiencia en el ámbito de trabajo de intervención:

**Persona responsable del proyecto:**

**Nombre:** Obispo Rosales Yax

**Cargo:** Coordinador Ejecutivo

**Dirección postal:**

**Dirección electrónica:** Rosalobiyax@gmail.com

**Teléfono:** (502) 59186460

**2.2. En relación con la entidad solicitante:**

- Número de proyectos ejecutados conjuntamente:

NOMBRE DEL PROYECTO	Financiado por	Período de ejecución	Monto Q	Monto \$
Promoción de la educación bilingüe en la Cuenca alta del Río Samala.	Rubí Solidari, España	2007 - 2007	199,990.78 Q	13,917.67 \$
Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Intercultural Area Mam	Rubí solidari, España	2010	142,946.80 Q	17,868.35 \$
<b>Total</b>			<b>342,937.58 Q</b>	<b>31,786.02 \$</b>

- Función que desarrolla en el proyecto:

Generación de materiales didácticos, educativo y organizativo.

**2.3. En relación al desarrollo del proyecto actual:**

- Aportación prevista por la contraparte: € 6.985,00

- Otras contrapartes locales vinculadas (asociaciones, autoridades, instituciones):

Ninguno.

### 3. PROYECTO

**3.1. Datos generales:**

**Educación Bilingüe Intercultural como Derecho del Pueblo Mam en Quetzaltenango II**

- **Ubicación donde se ejecutará municipio(s)/ región(s)/ país(s)/ área geográfica:**

El Proyecto se desarrollará en el área Mam conformado por 8 municipios del departamento de Quetzaltenango, este departamento se encuentra a 200 kilómetros del de la ciudad capital a una altitud de 2,333 msnm, latitud 14°50'31"N longitud 91°31'12"O, se habla el idioma Español, K'iche' y Mam.

- **Sector de cooperación** (educación, salud, desarrollo comunitario, etc.):

Educación

- Duración: - **Fecha prevista de inicio:** Al momento de su aprobación.

- **Fecha prevista de finalización:** Un año después

- **Período para el que se solicita la subvención:** 1 año.

- **Continuación de un proyecto subvencionado anteriormente por el Ajuntament de Rubí:**

Sí.

**(En caso afirmativo justificar la necesidad de una nueva financiación y número de fases que componen el proyecto)**

Emprender una lucha por mantener vivo una cultura, un idioma en un país donde la exclusión, marginación y discriminación hacia los pueblos originarios es institucionalizada, requiere de mucho esfuerzo y tiempo. Esto es el caso de la cultura maya y los idioma indígenas en Guatemala.

En este contexto es donde se desarrolla el esfuerzo que realiza el Proyecto Lingüístico Santa María con el apoyo de Rubí Solidari y financiamiento del Ajuntament de Rubi. Se ha podido apoyar en divulgación de documentos, se ha articulado a los actores educativo de 5 municipios y se ha formado a docentes en el desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural, el aporte es bastante y se reconoce por parte de los beneficiarios y autoridades educativas, pero aún nos son suficientes, se necesita más acciones. Este proyecto dará continuidad a la organización, generación de materiales didácticos y seguimiento a las políticas públicas para la búsqueda de la implementación del la Educación Bilingüe Intercultural.

Es por estas razones como vemos necesario el seguimiento de este proyecto íntimamente relacionado al aprobado en año anterior tanto en sus objetivo general como en el nombre.

**- Breve descripción del proyecto:**

La escasa atención hacia la Educación contextualizada de los pueblos indígenas motiva a la sociedad civil en buscar alternativas de forma que la cultura y los idiomas del pueblo maya junto a otros pueblos indígenas de Guatemala no se quedan estacados.

En respuesta a estos es como el Proyecto Lingüístico Santa María, junto a docentes y padres de familia, ha elaborado este proyecto que busca, ampliar la base organizativa de los actores educativos, de 5 a 8 municipios, elaboración de material didáctico en idioma mam y establecimiento de un observatorio que le de seguimiento a la Educación Bilingüe Intercultural en la Región.

- Coste previsto (€): 22.869,00

**3.2. Justificación del proyecto:**

**Marco geográfico**

El siguiente proyecto se desarrollará en el área Mam de Quetzaltenango, que en su mayoría es de población Maya Mam tal como demuestra la tabla que se presenta más adelante.

Esta población se encuentra en 8 de los 23 municipios del departamento de Quetzaltenango.

El 89% de su población es de descendencia maya mam, el resto en su mayoría es mestizo.

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBL. MAM	POBL. LADINO
San Martín	20,712.00	18,262.00	2,450.00
Concepción	15,912.00	15,819.00	93.00
San Juan	41,150.00	35,569.00	5,581.00
San Miguel Siguila	6,506.00	6,173.00	333.00
Cajolá	9,868.00	9,321.00	547.00
Palestina	11,682.00	8,322.00	3,360.00
Huitan	9,769.00	9,216.00	553.00
Cabrican	19,281.00	17,564.00	1,717.00
Total	134,880.00	120,246.00	14,634.00

**FUENTE:** Elaboración propio con datos del Censo Poblacional realizado por el INE 2002.

Estos municipios como el resto del departamento de Quetzaltenango, se limita al Norte con los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán. Al *Este* con Totonicapán, Sololá, Suchitepéquez, al *Sur*: Retalhuleu. Al *Oeste* con San Marcos.

Su **extensión territorial es de** 1,951 kilómetros cuadrados, equivalentes al 1,8% del territorio nacional, su se encuentra a una Altitud de 2,333 msnm, latitud 14°50'31"N longitud 91°31'12"O, se habla el idioma Español, K'iche' y Mam. Se localiza a 200 kilómetros de la capital. Este departamento forma parte del Altiplano Occidental.

- *El Altiplano Occidental -A.O.- se ubica en la Sierra Madre Occidental, como una franja con dirección de Este a Oeste, aproximadamente su longitud es de 140 Km., y su ancho es de 65 Km., constituyendo cerca del 7% del territorio nacional. Limita al Sur con la Costa del Pacífico, al Norte con el pie de monte de los Cuchumatanes y la Sierra de Chuacús, al Este con los municipios del altiplano central de Chimaltenango y al Oeste con México, donde se continúa la Sierra Madre. El A.O. está conformado por 81 municipios, localizados en los departamentos de Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y en el Occidente de Chimaltenango. En promedio, las cabeceras municipales se localizan a una altura de 2,200 m.s.n.m.*

**Situación sociocultural de la zona en la que se va a ejecutar el proyecto:**

Los municipios en donde se ejecutará este proyecto, comparten muchas características con aproximadamente 5,000 comunidades o localidades que conforman 81 municipios del Altiplano Occidental es de 2'055,403 habitantes, constituyéndose un 18 % de la población total del país. El 76 % de la población habita en áreas rurales y del total, el 75 % es indígena. El A.O. es la región con la más alta concentración de población indígena del país. El Departamento y Pueblos Indígenas en los cuáles se desarrollarán las acciones definidas en este proyecto será area mam del departamento de Quetzaltenango. Según el censo poblacional del 2002 indica que en el departamento de Quetzaltenango la población indígena representa 54%,

Guatemala se caracteriza, entre muchas otras cosas por ser un País multicultural, pluriétnico y multilingüe, en esta característica se encuentra el indígena que es el menos afortunado, en los pueblos indígenas es en donde podemos encontrar los índices más desfavorables en cuanto a servicios sociales, situación que igualmente se vincula con una histórica conciencia discriminatoria por parte de un gran sector de la población no indígena, evidentemente la educación no ha sido la excepción.

Al respecto en el informe de transición del Ministerio de Educación (2007-2008), indica que la cobertura en el ciclo básico es del 34% lo que significa que de cada 100 estudiantes solo el 34% está recibiendo educación formal. En la estadística inicial del Ministerio de Educación del año 2006 demuestra que en el sistema educativo se inscribieron 542,995 estudiantes, de este total 159,436 se inscribió en el sector público que es igual al 29%, 244,625 se inscribieron en el sector privado que es igual al 45% y 138,934 se inscribieron en el sector cooperativa igual al 25%; es evidente que solamente el 29% de la educación es gratuita.

La solución a esta problemática es obligación del Estado aunque paradójicamente como se puede apreciar, que en lugar de mejorar se empeora.

Si para el 1995 el porcentaje de inversión en educación representaba el 1.66%, significa entonces que para el 2000 debió de ser 2.49% pero esto no fue así tal como ha denunciado públicamente el Grupo de Apoyo Mutuo en un comunicado del 2006. Para el año 2000, el porcentaje del PIB que se destinó para Educación fue de 1.70, si lo comparamos con lo invertido en 1995 que es de 1.66, el incremento solamente fue de 0.13 muy por debajo del 0.70 que se planteaba como compromiso. Hasta el 2005, los 2.49 que se esperaba aún no se había alcanzado evidenciando así el incumplimiento del compromiso en los Acuerdos de Paz. Para el 2007 la asignación presupuestaria para Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural que fue de Q 17, 341,230.00 disminuyó para el año 2008 a un monto de Q 4, 647,979.00; no obstante el gobierno de turno pregona a los cuatro vientos una política de gobierno con rostro Maya.

En cuanto al IDH<sup>1</sup> en relación al índice de educación Guatemala ocupa la posición 11 después de Honduras. En el Informe de Desarrollo Humano del 2005 se menciona que existe:

“...un patrón marcado por asimetrías que van nivelándose lentamente: así, las tasas de alfabetismo son siempre más altas para la población blanca, tanto para el grupo de 10-65 años como de 15-24.”<sup>2</sup>

Haciendo referencia al censo del 2002 en relación a la educación menciona que en los datos:

“...denota la persistencia de importantes brechas entre comunidades lingüísticas...”<sup>3</sup>

Esta misma situación la podemos encontrar en otros aspectos como la, estratificación socioeconómica, justicia y la salud. En este último servicio por ejemplo se tienen los siguientes datos.

“Una mayor proporción de no indígenas contaban con acceso físico adecuado a los servicios de salud (12.2 %) en comparación con los indígenas (8.7.3%). El grupo que tenía el acceso más precario era el Mam (6.4%)”<sup>4</sup>.

“Casi todas las mujeres de los dos grupos reciben algún tipo de atención prenatal, pero casi el doble de las mujeres indígenas dieron a luz en su casa asistidas por una comadrona”.<sup>5</sup>

“Si bien la información disponible permite únicamente hacer algunas aproximaciones sobre las condiciones diferenciadas de acceso a los servicios públicos de salud según la etnicidad y la pertinencia cultural de los mismos, se observa la presencia de una desventaja en el acceso por parte de la población indígena, ...”<sup>6</sup>

Mortalidad, post neonatal, infantil, post infantil y la niñez, 2002 por mil nacidos vivos

---

<sup>1</sup> IDH: Índice de Desarrollo Humano.

<sup>2</sup> Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Diversidad étnico-cultural: La Ciudadanía en un Estado Plural. (150-151)

<sup>3</sup> Ibid. (p.153)

<sup>4</sup> Informe Nacional de Desarrollo 2005. Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural. Ed. Edisur. Guatemala 2005. (p. 172)

<sup>4</sup> Ibid. (p. 173)

<sup>5</sup> Ibid. (p. 182)



	Neonatal	Post neonatal infantil	Post infantil	Niñez
Indígena	26	24	49	69
Ladino	22	18	40	52

Lo anterior nos obliga a construir esfuerzos organizativos, metodológicos e investigativos desde lo local, municipal y departamental, que sirven de base para que desde la comunidad educativa se construyan propuestas y soluciones acordes al contexto sociocultural de la población indígena, incidiendo en las políticas educativas que promuevan una Educación con pertinencia cultural.

Es aquí en donde se fundamenta este proyecto, no busca restarle ni cubrir la responsabilidad del estado, pretende plantear propuestas ante su falta de cumplimiento.

### **Situación económica de la zona en la que se va a ejecutar el proyecto:**

En el Altiplano Occidental se encuentran los municipios con el mayor índice de pobreza a nivel nacional. De los 81 municipios del A.O., 26 tienen un índice por arriba del 90% de población en pobreza, 24 por arriba del 80% y 9 por arriba del 70%. Mientras que 31 municipios tienen un índice de extrema pobreza de más del 50% de su población.

Esto ha generado altos índices de migración, principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América, quienes envían remesas familiares y contribuye al sostenimiento económico regional. En la actualidad se vive una masiva deportación lo que trae un impacto negativo en la situación económica de la región. No existen datos por departamento ni por región, según la prensa nacional, los últimos seis meses del año 2008, se han deportado a 12, 327 guatemaltecos y muchos de ellos en forma violenta, aspecto que ha venido a agudizar el alto índice de desempleo y la disminución de las remesas familiares que constituyen una fuente de divisas para el Estado.

Tomando en cuenta el informe del Instituto Nacional de Estadística, INE. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI-2006 la situación de pobreza en el departamento donde se implementará este proyecto plantea que:

*Quetzaltenango cuenta con una población total de 735,162 (100%), 323,403 (44%) son pobres; 74,197 (10.1%) son pobres extremos; 249,206 (33.9%) pobres no extremos; 411,759 (56%) no pobres.*

Los datos anteriores nos demuestran que existe una mayoría de personas pobres y pobres extremos en ambos departamentos, debido a la falta de voluntad política de los gobernantes para la implementación de políticas educativas, económicas, sociales que propicien el desarrollo integral de la población, principalmente indígena.

### **Situación política de la zona en la que se va a ejecutar el proyecto:**

En el altiplano Occidental en los últimos años se ha sido escenario de fuertes luchas por el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, las más relevantes, fueron acciones como la movilización que se llevó a cabo en Sololá a inicios del 2005 para oponerse al paso de la maquinaria que serviría para la extracción del metal por parte de la empresa minera Montana, una empresa canadiense que está extrayendo oro y otros metales en Guatemala y cuyo proyecto principal se encuentra en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. La extracción de este mineral se está haciendo en tierras comunales del pueblo maya y, como toda empresa minera, está afectando el medio ambiente, situación a la que se opuso fuertemente la población donde se encuentra el proyecto y la población en general, sobre todo maya. En esta ocasión, el 11 de Enero, más de 1500 elementos de la policía nacional civil y el ejército intervinieron para que el paso de la maquinaria fuera posible

Lo mismo se ha hecho movilizaciones por la defensa del derecho al acceso del agua, por el derecho a la tierra, principalmente. Políticamente se puede decir que hay una fuerte participación de la población maya por el respeto a sus derechos, defensa que también beneficiaría a la población no maya, pero que hasta la fecha su participación se ha dado más en el marco del sindicalismo y a nivel central del país y no muy relevante.

En el ámbito de la lucha política partidaria, la proliferación de Comités Cívicos que buscan el acceso al poder vía el proceso electoral es ya una situación común, sobre todo a partir del triunfo del Comité Cívico Xel Ju de Quetzaltenango en el año de 1996.

#### **- Situación existente y problemática de la zona, objetivo del proyecto**

Guatemala, desde tiempos remotos ha sido siempre un territorio multicultural y multilingüe, sin embargo se reconoce esta característica hasta con la firma de los acuerdos de paz.

Después de este reconocimiento se ha iniciado su reconocimiento en el marco legal guatemalteco, se puede mencionar más de 5 leyes y 20 acuerdos que garantizan la Educación con pertinencia cultural.

A pesar de todo esto los progresos de forma concreta son incipientes e insuficientes para compensar las desigualdades sociales y dar respuesta a las demandas de las distintas comunidades y organizaciones locales.

De ahí depende que el proceso democrático siga su camino y pueda responder a la multiculturalidad de este país.

Alguna de las causas de este problema son:

- Incapacidad del sistema educativo para la designación de docentes bilingües, en comunidades indígenas.
- Limitado acceso de la población infantil a los servicios educativos.
- Ausencia de currículas escolares que tomen en cuenta el enfoque multicultural.
- Políticas salariales inequitativas.
- Escasas oportunidades de formación de docentes como pedagogos multiculturales.
- Ausencia de mecanismos de monitoreo y control ciudadano sobre la educación.
- Pérdida creciente de idiomas, lenguas y costumbres aborígenes.

Dar respuesta a lo anterior no es nada fácil ni es responsabilidad de una organización en particular, es responsabilidad del Estado.

Lo que sí se puede realizar desde la sociedad civil es el fortalecimiento organizativo, divulgación del marco legal existente, generación de propuestas educativas y seguimiento de la implementación de las políticas públicas.

Es en este sentido como se presenta esta iniciativa que tiene por objetivo fortalecer la organización en torno a la educación, generación de materiales didácticos y difusión del marco legal.

#### **- Antecedentes**

El Proyecto Lingüístico Santa María, en cumplimiento de su objetivo de constitución *“Rescatar y revalorizar la cultura maya mediante la educación bilingüe intercultural e investigación antropológica así como el fortalecimiento de las organizaciones socio-rurales mediante el estudio lingüístico en el Altiplano occidental de Guatemala”* Ha venido aportando a la Educación formal, en especial con la Educación Bilingüe Intercultural, en los siguientes campos:

**Formación-Capacitación:** Se ha desarrollado diversos mecanismos de formación-capacitación dirigidos a la promoción y consolidación de la Educación Bilingüe Intercultural dirigidos a Institutos por Cooperativa que atienden el ciclo básico del nivel medio (equivalente a la secundaria) Entre los principales aportes en esta materia podemos

mencionar la formación permanente a facilitadores/as de la Educación Bilingüe en Institutos por Cooperativa (20 personas por año); Capacitación a representantes indígenas en el ámbito comunitario sobre la agenda de la paz y su relación con los Pueblos Indígenas, fundamentalmente en el tema de educación Bilingüe Intercultural; Capacitación permanente a funcionarios indígenas de entidades educativas sobre la Educación Bilingüe. Los temas abordados han sido: Agenda de Paz, acuerdos de Paz, Metodologías y Técnicas de Educación Bilingüe Intercultural, Filosofía Maya y Occidental, Construcción del hombre guatemalteco.

**Producción de Materiales Didácticos:** Materiales didácticos existentes para impulsar la educación Bilingüe Intercultural en el ciclo básico es nulo, lo que hizo que el Proyecto Lingüístico Santa María iniciara la generación de materiales didácticos y metodológicos como propuestas ante el sistema educativo oficial, actualmente se cuenta con más de 30 publicaciones. Algunas de estas publicaciones se encuentra en idioma k'iche' y otros de forma bilingüe.

**Equidad de Género:** De igual manera en los años 2004 al 2008, se desarrolló un proceso de sensibilización a la comunidad educativa, padres, docentes y estudiantes, mujeres y hombres, en la temática de género, dando como resultado la elaboración de una estrategia de equidad de género para la educación bilingüe intercultural, la cual fue presentada ante organizaciones educativas, sociales y comunitarias para su apropiación, se espera su implementación de manera sistemática en los próximos años tal como lo plantea el plan estratégico.

**Incidencia en política Educativa:** La estrategia de incidencia se ha dirigido de manera constante hacia la institucionalidad del Estado que tiene la responsabilidad de aplicar la Educación Bilingüe. Las acciones se han desarrollado en dos niveles: Institucionalidad Municipal-Departamental y las Entidades Nacionales. Se han presentado propuestas de contenido para mejorar la Educación Bilingüe; se han realizado denuncias sobre incumplimiento de planes o aprovechamiento político-partidario sobre lo material; se han generado propuestas para que se incluya dentro de los planes Municipales una perspectiva de Educación Bilingüe; se ha promovido movilizaciones de la Comunidad Educativa ante los gobiernos para exigir una mayor determinación y compromiso con relación a la Educación Bilingüe.

Dentro del análisis interno nos encontramos que la responsabilidad es de promover una educación con pertinencia cultural es responsabilidad del Estado, sin embargo a casi doce años de la firma de la Paz, no hemos visto seriedad para tratar este tema por lo que consideramos necesario que desde la sociedad civil en coordinación con las jefaturas de

Educación Bilingüe Intercultural, padres de familia, maestros y directores se deben buscar alternativas para poder hacer planteamientos políticos.

**- Justificación de la necesidad de actuación y marco estratégico en el cual se interviene.**

La Educación Bilingüe Intercultural se ha convertido en el camino para dar solución a la situación de exclusión, marginación y discriminación educativa en que han vivido los pueblos indígenas en Guatemala. Por supuesto que no es en sí el tema que soluciona, sino más bien la lucha que han realizado los pueblos para hacer valer sus derechos. Como parte de esta lucha es como se ha logrado grandes acuerdos de estado. Los más relevantes son los acuerdos de paz suscritos en 1996. Desde esa fecha se promulga más de 5 leyes y 22 acuerdos donde se queda claro que la educación bilingüe intercultural es de estado.

Desafortunadamente las acciones concretas a favor de la misma por parte de los gobiernos que ha pasado en la administración durante este período han sido precarias. Por lo mismo se hace necesario que desde la sociedad civil se fortalezca la organización en torno al tema, se crean instrumentos de seguimiento de las políticas públicas como un observatorio de EBI Y se construyan propuestas para que retomaran los planteamientos de estado.

En este sentido es como se plantea este proyecto que forma parte de los planteamientos en los Acuerdos de Paz, forma parte del currículo nacional base.

**3.3. Objetivos y resultados esperados**

- Objetivo general (OG):

<b>Enunciado del OG:</b> Mediante la organización y Educación Bilingüe Intercultural se contribuye a la construcción de un estado multilingüe intercultural propiciando las relaciones armónicas entre pueblos.	
<b>Indicadores:</b> Apertura de los funcionarios públicos en impulso de la educación contextualizada tomando en cuenta el idioma de los pueblos. Instrumentos de monitoreo y seguimiento de la Educación Bilingüe Intercultural	<b>Fuentes de verificación:</b> Documentos publicados con aval de las autoridades educativas. Carta de entendimiento con las autoridades educativas. Instrumentos elaborados y en funcionamiento.

- Objetivo/s específico/s (OE's)

<b>Enunciado del OE1:</b> Implementar acciones organizativas, técnicas y de seguimiento para la incidencia en las políticas públicas relacionadas a la Educación Bilingüe Intercultural.
---

<b>Indicadores:</b> Redes municipales en reconocidos en la región.  Información actualizada sobre educación Bilingüe Intercultural  Materiales educativos implementado	<b>Fuentes de verificación:</b> 8 redes municipales  Base de datos  Set de materiales publicados.
---	--

**- Resultados (R's):**

<b>Enunciado del R1:</b> Ampliar base organizativa de redes municipales y departamentales de Educación Bilingüe Intercultural para la incidencia política.	
<b>Indicadores:</b> Redes municipales reconocidos en el municipio y departamento.  Análisis y comunicados hechos por las redes	<b>Fuentes de verificación:</b> 8 redes municipales y una departamental  Archivo de documentos.

<b>Enunciado del R2:</b> Generar condiciones para la implementación de un observatorio de Educación Bilingüe Intercultural para la incidencia política. Núm. de OE al que va dirigido:	
<b>Indicadores:</b>	<b>Fuentes de verificación:</b>

<b>Enunciado del R3:</b> Elaboración de materiales didácticos para facilitar el aprendizaje del idioma mam. Núm. de OE al que va dirigido:	
<b>Indicadores:</b> Materiales educativos producidos  Borradores de contenidos  Reuniones celebrados	<b>Fuentes de verificación:</b> 1 material didáctico  Como mínimo dos borradores.  Memorias y fotografías.

**-Calendario de Ejecución de actividades.**

Resultado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
No. 1 Contacto y convocatoria en cada municipio												
Asamblea municipal para conformación de red.												
Elaboración plan Municipal												
Reunión con autoridades educativas												
Ejecución de planes municipales												
Evaluación												

No. 2	Definición estructura del observatorio																		
	Recopilación de información																		
	Actualización página web																		
	Comunicación con actores claves																		
	Elaboración de comunicados y pronunciamientos.																		
No. 3	Contratación de personal.																		
	Definición de la estructura del documento.																		
	Elaboración de los contenidos.																		
	Recopilación de los contenidos.																		
	Revisión del documento.																		
	Diagramación de documento																		

- Calendario de los informes de seguimiento (o bien otros mecanismos).

AÑO					
Gener	Febrer	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

### 3.4. Beneficiarios

- Criterios de selección de los beneficiarios (destinación a sectores marginados u oprimidos de la sociedad receptora: mujeres, niños, tercera edad, agentes sociales excluidos, etc.)

- Perfil:

Los beneficiarios de este proyecto serán niños y niñas en edad escolar que van desde los 5 a los 12 años de edad. Maestros y maestras que son mayores de edad. Todos mayas Mam en condiciones de pobreza y exclusión por las causas citadas en las justificación de este proyecto.

#### - Motivación i implicación:

La motivación por lo que se eligen a los beneficiarios es por razones históricas, en que se le ha negado el derecho a su cultura e idioma, por lo mismo los docentes y padres de familias buscan alternativas para que el mismo sea incluido en el sistema educativo nacional.

Se debe mencionar que este proyecto surge de la iniciativa de los padres y madres de familias así como docentes por lo que el grado de motivación es alto.

- Número de beneficiarios directos:

MUNICIPIO	ESCUELAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
San Martín	8	106	3,192
Concepción	7	105	3,456
San Juan	7	127	3,630
San Miguel Siguila	5	110	3,248
Cajolá	4	100	3,050
Palestina	7	58	2,128
Huitan	8	117	3,849
Cabrican	7	87	2,616
Total	53	810	25,169

**Fuente:** Elaboración propio con información proporcionado por docentes.

#### - Número de beneficiarios indirectos:

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	ESTUDIANTES
San Martín	20,712	6,834
Concepción	15,912	4,163
San Juan	41,150	13,094
San Miguel Siguila	6,506	2,199
Cajolá	9,868	3,377
Palestina	11,682	3,783
Huitan	9,769	3,142
Cabrican	19,281	5,581
Total	134,880.00	39,034

**Fuente:** Elaboración propio con datos de INE 2002 y anuario estadístico 2009 del Ministerio de Educación.

### 3.5. Plan de ejecución

- Definición de los compromisos y las actuaciones de cada una de las partes (entidad solicitante y contraparte)

- Definición de actividades de captación o de formación necesarias para la realización del proyecto.

- Calendario de ejecución del proyecto.

**Fecha de inicio:** Al momento de ser aprobado. **Fecha de finalización:** 1 año después.

Actividades previstas:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)



Calendario previsto (1, 2, 3, 4,...)

AÑO					
Gener	Febrer	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

- Repercusión del proyecto en la ciudad de Rubí
  - Definición del programa de actividades de sensibilización
  - Participación de otras entidades locales
  - Participación de colectivos de recién llegados residentes en Rubí en la promoción y la financiación del proyecto.
  - Acciones previstas de información y difusión en Rubí y para a la captación de recursos propios para el proyecto.

### 3.6. Recursos humanos

- Personas responsables de la gestión del proyecto (Indicar si están vinculados a Rubí)

Nombre y Apellidos:

DNI:

Cargo en la entidad:

Responsabilidad en el proyecto:

Tarea en el proyecto: voluntaria o remunerada:

Experiencia:

---

Nombre i Apellidos:

DNI:

Cargo en la entidad:

Responsabilidad en el proyecto:

Tarea en el proyecto: voluntaria o remunerada:

Experiencia:

- 
- Personas que cooperan en el proyecto (Indicar si están vinculados a Rubí)

Técnicos o expertos

Voluntarios

Personas vinculadas a la contraparte

### 3.7. Recursos materiales

- Recursos materiales adquiridos en nuestro país
- Recursos materiales adquiridos en el país destinatario

### 3.8. Datos económicos

- Presupuesto global para partidas

PARTIDAS	CONTRIBUCIONES DEL NORTE				CONTRIBUCIONES DEL SUR			TOTAL
	Aj. Rubí	Entidad	O t r o s finaciadore s	Total	Contrapart e	O t r o s finaciadore s	Total	
<b>Coste directo</b>	<b>€ 4,440.00</b>	€	€ -	<b>€ 4,440.00</b>	<b>6,350.00</b>	€	<b>€ 6,350.00</b>	<b>€ 20,790.00</b>
Terrenos y construcciones	€ -	-	€	€ -		€	€ -	€ -
Equipos y suministros		-	€	€ -	1,100.00	€	€ 1,100.00	€ 1,100.00
Material fungible	€ 3,990.00	-	€	€ -		€	€ -	€ 3,990.00
Personal Local	Local	€	€	€ -	€	€	€ 5,250.00	€ 5,250.00
(sueldos)	Foráneo	€	€	€ -	€ 5,250.00	€	€ -	€ 15,000.00
	Sede	€	€	€ -	€	€	€ -	€ -
Viajes y alojamientos	€ 700.00	-	€	€ -	€	€	€ -	€ 700.00
Funcionamiento	€ -	-	€	€ -	€	€	€ -	€ -
Seguimiento y evaluación	€ -	-	€	€ -	€	€	€ -	€ -
Sensibilización en Rubí	€ -	-	€	€ -	€	€	€ -	€ -
Difusión del proyecto	€ -	-	€	€ -	€	€	€ -	€ -
<b>Coste indirecto</b>	<b>€ 1,444.00</b>	€		<b>€ 1,444</b>	<b>€ 635.00</b>	€	<b>€ 635.00</b>	<b>€ 2,079.00</b>
Gastos administrativos	€ 1,444.00	€		€ 1,444	€ 635.00	€	€ 635.00	€ 2,079.00
10%	0							€ -
<b>Total</b>	<b>€ 15,884</b>			<b>€ 15,884</b>	<b>6,985.00</b>	€	<b>€ 6,985.00</b>	<b>€ 22,869.00</b>
%								€ -

No	RECURSOS				TOTAL	PROPIO	SOLICITADO	
1	Coordinador de Proyecto	15	Pagos de	€ 700.00	cada uno	€ 10,500.00	€ 5,250.00	€ 5,250.00
1	Técnico (a) de organización	15	pagos de	€ 300.00	cada uno	€ 4,500.00		€ 4,500.00
	<b>Total recursos Humanos</b>					<b>€ 15,000.00</b>	<b>€ 5,250.00</b>	<b>€ 9,750.00</b>
1	Equipo de informática	1	computadora	€ 1,000.00	depreciación	€ 1,000.00	€ 1,000.00	
1	Grabadora	1	para entrevista	€ 100.00	cada uno	€ 100.00	€ 100.00	
	<b>Total Equipo</b>					<b>€ 1,100.00</b>	<b>€ 1,100.00</b>	<b>€ 0.00</b>
20	Refacion en	10	talleres	€ 3.00	cada uno	€ 600.00		€ 600.00
1	documento a publicar	1000	ejemplares	€ 2.50	cada uno	€ 2,500.00		€ 2,500.00
	Comunicación con actores claves	12	meses	€ 20.00		€ 240.00		€ 240.00
	Actualizacion pagina web	4	spots	€ 100.00		€ 400.00		€ 400.00
	Comunicados	5	afiches	€ 50.00		€ 250.00		€ 250.00
	<b>Total de materiales y publicacion</b>					<b>€ 3,990.00</b>	<b>€ 0.00</b>	<b>€ 3,990.00</b>
1	Persona se moviliza para org.	100	visitas	€ 7.00	cada uno	€ 700.00		€ 700.00
	<b>Total viajes y alojamiento</b>					<b>€ 700.00</b>	<b>€ 0.00</b>	<b>€ 700.00</b>
	<b>Sub Total</b>					<b>€ 20,790.00</b>	<b>€ 6,350.00</b>	<b>€ 14,440.00</b>
	Gastos de administración					€ 2,079.00	€ 635.00	€ 1,444.00

Total recursos materiales					€ 22,869.00	€ 6,985.00	€ 15,884.00
---------------------------	--	--	--	--	-------------	------------	-------------

#### - Origen de los fondos de financiación

COFINANCIADORES	IMPORTE (€)	% DEL COSTE TOAL
Solicitado		
Ajuntament de Rubí		
Subvenciones concedidas		
Institución		
Institución		
Subvenciones solicitadas		
Institución		
Institución		
Subvenciones que se prevén solicitar		
Institución		
Institución		

### 3.9. Viabilidad del proyecto

#### - Viabilidad social de la ejecución del proyecto

##### **Adecuación de los objetivos del proyecto a los contenidos socioculturales y a las formas de organización social de los beneficiarios.**

En los objetivos y alcances de este proyecto se busca contribuir en la conservación y promoción de los derechos culturales y lingüísticos de las personas, por lo están adecuadas y bajo ningún punto de vista se atenta contra el mismo. Se hace énfasis en que esta iniciativa busca preservar los contenidos socioculturales que constantemente son violentados por el sistema político mono cultural imperante en Guatemala.

##### **Grado de implicación, motivación y participación de los beneficiarios hacia la elaboración del proyecto.**

Los beneficiarios de este proyecto están ampliamente identificados con el mismo. La participación de padres de familias, maestros y autoridades educativas de orden local en la elaboración de este proyecto fue y es activo, convencidos en que vivir en un estado multicultural y multilingüe es posible si se realizan acciones desde lo local. Este proyecto fue elaborado con la participación de los mismos.

##### **Actitud de las autoridades locales. Cuestiones legales. (Carta de apoyo del proyecto)**

No se puede negar que las autoridades locales demuestran interés en apoyar estas iniciativas, tal como lo manifiestan en la carta de aval que se adjunta. Es de mencionar que la voluntad es de ellos y no de los mandos nacionales quienes son los que manejan el aspecto financiero y controlan las políticas educativas.

#### **- Sostenibilidad a largo plazo (mantenimiento)**

**Análisis de la viabilidad económica posterior a la finalización del proyecto Sostenibilidad organizativa (responsables de la actuación después de la ejecución y capacidad financiera, presupuestaria y de gestión).**

El resultado a largo plazo es que el Ministerio de Educación incorpore estos planteamientos dentro del sistema educativo, por lo mismo serán los docentes y padres de familia los que velarán por el seguimiento.

#### **Sostenibilidad técnica de las actuaciones (mecanismos para evitar una dependencia tecnológica, si es necesaria)**

En este proyecto no se prevé una dependencia tecnológica.

#### **- Impactos transversales esperados**

**Impactos socioculturales (en términos de igualdad de género, refuerzo poder político local, etc.)**

En este proyecto se retoman prácticas propias de la cultura maya, como la complementariedad que debe existir entre hombres y mujeres, en los contenidos educativos que se desarrolla con los niños y niñas de los establecimientos destinatarios.

Impactos ambientales de la actuación.

En el tema de poder político local, se plantea la organización de actores educativos a nivel municipal para que los mismos hagan planteamientos educativos en los diferentes niveles de toma de decisión. Para el alcance los planteamientos los órganos de conducción de las redes se involucrarán en espacios de tomas de decisión, como los consejos de educación, organización magisterial.

#### **- Riesgos i precauciones previstas**

Los riesgos de este proyecto, son mínimas ya que está contemplado en lo que se plantea en los acuerdos de paz, Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, es el mismo criterio se observa con el actual gobierno tal como ha planteado en sus discursos públicos. Sin embargo esto depende de voluntades políticas, tanto de parte del gobierno actual como de los distintos sectores sociales, entre los cuales hay algunos que no están muy conformes con dichos acuerdos y pueden de alguna manera tratar de poner obstáculos a las iniciativas planteadas en este proyecto. Otro factor externo que podría incidir negativamente sería algún cambio brusco en la política económica que provoque fuertes alzas en los precios y que por ello las actividades se vean limitadas en su ejecución. Algún desastre natural podría también obstaculizar la ejecución de este proyecto.

#### 4. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

- x Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal
- x Estatutos
- PAU Certificado de composición de la junta directiva
- Nombramiento del representante legal (adjuntar DNI)
- PAU Certificado conforme están al corriente de les obligaciones relativas a la Seguridad Social.
- PAU Certificado conforme están al corriente de les obligaciones tributarias.
- RAFA Número de cuenta bancario donde se quiere recibir la subvención
- x Formulario de solicitud de subvención debidamente cumplimentado
- Documentación acreditativa de la contraparte
- Mapas y referentes de la localización
- Planos en caso de construcciones
- Documentación acreditativa de otras entidades participantes o colaboradoras en el proyecto